




FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA**, con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS**, con C.I. N° **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **442.234** del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS”- ID N° 442.234**, se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 127 de la Ley 7021/22, y lineamientos establecidos en la Resolución Art. DNCP N° 4400/2023. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de cubrir casis de conato de incendio en la Institución y de precautelar la seguridad de los usuarios que asisten al Hospital y cumplir con las normas vigentes.


Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas




Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con el servicio, acreditada por el Administrador de contrato y la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.